

Responsabilidad social e investigación: retos de la universidad del siglo XXI

Social Responsibility and Research: Challenges for the 21st-Century University

Ruth Vallejo y María Govea de Guerrero***

Resumen

La investigación tiene sentido en la práctica social generando una relación de interdependencia entre ellas, circulando suficiente producción intelectual para generar riqueza en el marco de una relación justa y equilibrada. Estas premisas sirven como referencia para el estudio, cuyo objetivo general es proponer los retos de la universidad del siglo XXI para fortalecer la responsabilidad social universitaria y los procesos investigativos. Teóricamente se consideraron los aportes de Cervero (2006), Martínez y Pico (2006), García (2000), Congreso Nacional (1970), Nava (2008), entre otros. Metodológicamente, se utilizó el enfoque dialéctico y hermenéutico, considerando los principios de la actividad del sujeto en el proceso de producción del conocimiento y la multilateralidad; como población, 20 doctorantes y maestrantes que actuaron como informantes claves, con igual número de reportes para desarrollar el trabajo de campo, usando como procedimientos la conversación natural como forma dialéctica, con apoyo en seminarios, discusiones grupales, respaldados en registros, diarios de campo, matrices de análisis y testimonios, entre otros. Luego de las 10 sesiones de trabajo, los dos conversatorios y la discusión de los contenidos seleccionados, se propusieron 13 indicadores para aplicar el desmontaje de los trabajos de grado usando la revisión documental, reflejando el nivel literal, inferencial y crítico. Las conclusiones obtenidas se formularon en base a estrategias interactivas colectivas para interpretar la información, usando la argumentación, plenarias e informes, indicando que la in-

Recibido: Marzo 2011 • Aceptado: Mayo 2011

* Docente de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: rmvallejo@urbe.edu.ve

** Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: mague@urbe.edu

investigación se desarrolla en la universidad con políticas desiguales, traducido en la hegemonía de la institucionalidad y de la academia, apegados a una concepción lineal de la ciencia, trayendo como consecuencia prácticas investigativas desvinculadas con las necesidades locales, visualizándose poca responsabilidad social.

Palabras clave: Responsabilidad social, universidad, investigación.

Abstract

This investigation has meaning in social practice generating an interdependent relationship among universities, circulating enough intellectual production to generate wealth in the context of a fair and balanced relationship. These premises serve as a reference for this study whose general aim is to state challenges facing the 21st century university in order to strengthen university social responsibility and the research process. Theoretically, the contributions of Cavero (2006), Martínez and Pico (2006), García (2000), Congreso Nacional (National Congress) (1970) and Nava (2008) were considered, among others. Methodologically, a dialectic and hermeneutic focus was used, considering the principles of subject activity in the knowledge production process and multilateralism. The population consisted of 20 doctoral and master's students who acted as key informants, with an equal number of reports to develop the field work, using natural conversation procedures as a dialectic form, supported by seminars, discussion groups, and backed up by registries, field diaries and analysis matrices, among others. After ten work sessions, two conversations and discussion about selected contents, 13 indicators were proposed to apply to analysis of the final papers, using documentary review, reflecting literal, inferential and critical levels. Conclusions were formulated based on collective, interactive strategies to interpret the information using a matrix, argumentation, plenary sessions and reports, indicating that research develops in the university with unequal policies, translated into the hegemony of institutionalism and academe, attached to a linear concept of science, producing as a consequence research practices that are not related to local needs, visualizing little social responsibility for themselves.

Key words: Social responsibility, university, research.

Introducción

Las redes de generación y transmisión del conocimiento en América Latina son tenues, con escaso aprovechamiento económico y político lo que se traduce en escasa efectividad para transformar la realidad con poco valor social de la investigación y baja participación del sector productivo en estas actividades.

De esta forma, las investigaciones a lo largo de la historia han atendido parcialmente las necesidades sociales, lo que contradice el principio de sustentabilidad como valor primordial de la modernidad, afianzando las desigualdades que impiden el consenso y la negociación en las tareas compartidas. Frente a este hecho, la idealización de un proceso investigativo impactante a nivel superior que

contribuya eficazmente a una mejor convivencia con responsabilidad social y cultura de paz planetaria fueron los puntos de partida de este trabajo, visualizado bajo la concepción de la responsabilidad social universitaria y su relación con la investigación y los elementos pertinentes para hacer que esta actividad contribuya al desarrollo del sujeto corresponsable.

Para ello, se presenta el contexto de aproximación, las perspectivas de la responsabilidad social universitaria, la concepción del proceso investigativo con una configuración sesgada versus la socialización con enfoque articulado, combinando cuatro principios; secuencia, complementariedad, actividad del sujeto en la producción del conocimiento y multilateralidad, a fin de identificar las secuencias operativas de los procesos investigativos, considerando el entorno social, la sistematización de demandas, redes de problemas, ofertas de trabajo en torno a líneas, ejecución gestionada y destino del producto final.

En base a lo planteado anteriormente, se debe considerar como premisa que durante el trabajo de campo y el análisis, la investigación se debe orientar como una actividad gratificante con estructura cíclica, recurrente, en constante cuestionamiento y redefinición, de esta forma podrá asumir los cambios sociales a modo de hipótesis, las contradicciones para avanzar y las experiencias para contrastar con otros colegas en otros escenarios. Por esto, la investigación tiene como objetivo es proponer los retos de la universidad del siglo XXI para fortalecer la responsabilidad social universitaria y los procesos investigativos.

Contexto de aproximación a la realidad universitaria

En un sentido amplio, la universidad es una institución donde se imparte enseñanza superior con la finalidad de complementar la formación de los individuos iniciada en niveles anteriores en función de las áreas del conocimiento, considerando el perfil de la carrera, su concepción y estatus; ello implica que se le atribuyan funciones especiales a las casas de estudios del nivel superior.

Tradicionalmente se le adjudican tres funciones primordiales, la académica, la investigación y la de extensión en estos momentos en proceso de discusión; a esta última se le vienen agregando algunos aspectos puntuales como de extensión, transferencia, producción y responsabilidad social, de vinculación, entre otros a fin de lograr su articulación sustentable con la sociedad.

Para Gil (2000) una de las tareas fundamentales de la institución universitaria la constituyen la docencia en sus diferentes niveles, por tanto, las políticas de estado tenderán a mejorar e incidir de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que no sólo conlleva a las actividades implícitas en un aula de clase sino que trasciende para implicar todos los elementos que conforman el currículo.

Asimismo, la investigación es otra tarea imputable a la universidad que permite estar en consonancia con la revolución técnico-científica que caracteriza al mundo de hoy, para que continúe siendo el eje principal del pensamiento y la fuente inagotable de la creación.

Siguiendo las ideas de este autor, la función de extensión que realizan las universidades deben estar en concordancia con las políticas de establecer una mayor vinculación con sus elementos internos y con los sectores sociales y económicos que integran su línea de influencia. Su propósito básico es la interacción creadora, estimuladora y crítica de la universidad con la comunidad, se realiza de forma multidireccional; por medio de ella, se asume su compromiso de participar en el proceso de creación social de la cultura y transformación de la comunidad nacional.

Actualmente, a nivel global el correcto cumplimiento del proceso de formación del hombre frente al progreso está siendo cuestionado, especialmente lo relacionado con la función social que en estos momentos debe cumplir; en ello tiene que ver un entorno social diverso, dinámico y antagónico, visualizado bajo una concepción fracturada de la realidad nacional reflejada especialmente en desigualdad de sectores oprimidos reclamando sus espacios con una mayoría de individuos que, dentro de las relaciones sociales han sido excluidos.

Estas afirmaciones son sustentadas desde una perspectiva humanista por Tedesco (2000) quien afirma que uno de los fenómenos más importantes de las transformaciones es el aumento significativo de la desigualdad social y la globalización basada en la lógica económica del mercado que al implicar el veloz y libre movimiento de capitales por todo el planeta reduce la capacidad de los estados nacionales para mantener niveles de beneficio sociales frente a los enfoques conservadores que justifican este hecho.

Todo esto, debe ser objeto de reflexión de las universidades ya que para generar desde la intelectualidad, la construcción de un estado de igualdad, de equilibrio, la razón constituye un recurso universalmente valioso para la construcción de una sociedad tolerante, siendo la fuente estatutaria y universal que permite la autocrítica, y a la vez fundamentar éstas a los alcances de la razón misma, en cuanto al progreso en condiciones sociales de equidad y de bienestar para todos.

Por otro lado, la universidad no debe permanecer indiferente a los problemas sociales generados por las relaciones iguales o desiguales de los diferentes entes que la integran, frente a las características de la convivencia y sus efectos en los diferentes estratos, partiendo de la idea que el proceso de formación contribuye a una práctica basada en valores, responsables de la actuación correcta o incorrecta del sujeto.

Considerando estos argumentos, el trabajo involucra la revisión de la orientación que las universidades utilizan para el desarrollo de trabajos investigativos a nivel de postgrado, a fin de proponer retos para fortalecer la concepción de la responsabilidad social universitaria y su vinculación con la investigación en Instituciones de Educación Superior, determinando los elementos que debe considerar dicha casa de estudios en su proceso investigativo para el desarrollo del sujeto corresponsable.

Perspectivas de la responsabilidad social de las universidades

Según Nisbet (1975), la responsabilidad social debe ser entendida como el deber de los funcionarios o empleados de rendir cuenta ante una autoridad superior y ante el público por los fondos o bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Desde este ámbito, se asume que la responsabilidad social es un factor endógeno del recinto universitario, que debe plasmarse en su planificación institucional, reafirmando de esta manera, el compromiso establecido por el Congreso Nacional en la Ley de Universidades (1970) actualmente en proceso de discusión, donde en su artículo 1° señala que la universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales, que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

En su artículo 2° refiere que la Educación Superior comprende un conjunto de procesos y ambientes que integran la formación posterior a la Educación Media con la creación intelectual, la difusión y aplicación de conocimiento en estrecha vinculación con los distintos ámbitos de la sociedad; además la tipifica como una comunidad de conocimiento incluyéndola comprometida a la acción conjunta con otras instancias y principios que se corresponden con el interés nacional.

En este sentido, y según lo expresado en dicho artículo, esta función debe gestarse desde el interior de la universidad, para conectarse con las necesidades del entorno, actuar sobre ellas y de esta manera, trascender hacia las comunidades como beneficiarios finales del servicio educativo, a nivel superior.

Del mismo modo, el artículo 3° señala que las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación; completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, buscando formar los equipos profesionales que necesita la nación para su desarrollo.

Estos argumentos son compartidos por Urzua en Nava (2008) cuando refiere que la Responsabilidad Social es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando la reducción de obstáculos estructurales de carácter económico, social, cultural o político que impiden ese desarrollo.

Desde otra perspectiva y complementando lo anterior, la responsabilidad social universitaria según Cavero (2006) es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria.

En relación a lo expuesto por este autor, se debe generar una reflexión en el seno de las universidades venezolanas, con la finalidad de soportar la función de extensión universitaria sobre este enfoque; de manera que, se puedan proyectar

Responsabilidad social e investigación: retos de la universidad del siglo XXI

los cambios internos, producir nuevos modelos de gestión y generar alternativas académicas que contribuyan a replantear la función social universitaria.

Para Martínez y Pico (2006) la responsabilidad social universitaria hace referencia al conjunto de acciones que realiza la universidad como resultado de la ejecución de su Proyecto Institucional, donde declara explícitamente, a través de la visión y misión, la orientación y coherencia de sus valores con la búsqueda del bienestar de los seres humanos; la consolidación de una sociedad más equilibrada, con objetivos de largo plazo como lograr las condiciones necesarias suficientes para hacer de nuestro planeta tierra, un hogar confortable para las futuras generaciones.

Sin embargo, no se puede pasar por alto que la responsabilidad social por ser de las universidades consiste en la producción de conocimientos, a través de la investigación, porque entre otras cosas la educación superior tiene que ser de calidad para formar al recurso humano que necesite el país, que sepa responder a los diferentes retos del futuro; por esto, la calidad de la educación superior sólo la asegura la investigación, la producción de conocimiento y la formación que este sentido, se proporciona al educando con el ejemplo y la acción.

Sobre la base de las ideas precedentes, se infiere que la responsabilidad social universitaria exige desde una visión holística articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos conducente al desarrollo social equitativo y sostenible para la producción de saberes conllevando a la formación de profesionales responsables.

Formación del sujeto corresponsable

La universidad contribuye a formar un determinado tipo de hombre actuando voluntaria o involuntariamente sobre la sociedad a través del cumplimiento de sus funciones, por tanto, un aspecto muy importante está representado por todas las contribuciones sociales que son utilizadas para incidir en esa formación; de manera que puede actuar reforzando ciertas características u oponiéndose a otras, dependiendo de los objetivos que institucionalmente se haya trazado; todo esto obliga a la universidad a reflexionar críticamente sobre las repercusiones sociales que tiene el ejercicio de sus funciones en la formación y desarrollo del hombre, y en su actuación social.

Por otro lado, la universidad al cumplir una función pública cristalizada en el proceso educativo, también genera una responsabilidad social con respecto a la formación del estudiante y debe incidir en su formación ética desde las diferentes disciplinas haciéndolos individuos autónomos y responsables con respecto a sí mismos y a su entorno comunitario; para ello, puede utilizar diferentes modalidades para instruir sobre la responsabilidad social respetando las reglas de convivencia propias, fomentando la creatividad y la investigación y propiciando una interacción proactiva con la finalidad de construir una relación con el entorno a través de la creación de redes sociales basadas en la confianza, la tolerancia y el entendimiento mutuo.

Otro aspecto importante, sería considerar que la responsabilidad de la institución de la educación superior debe dar respuestas de calidad a las necesidades sociales a través de una educación pertinente de procesos académicos dinámicos y comprometidos con el desarrollo humano, estableciendo vínculos con diversas organizaciones para aportar atención a las poblaciones más vulnerables socio-económicamente, examinar los puntos de vista propios y recibir información que resulta útil desde su etapa académica para participar activamente en lo político y en lo social.

Estos planteamientos son respaldados por la Organización de Estados Americanos en Nava (2008), cuando plantea estrategias, principios y valores de la Responsabilidad Social Universitaria donde sugiere reflexionar sobre sí misma, inclusión social, participación, principios axiológicos, desigualdad, sociabilidad, solidaridad, convivencia, desarrollo sostenible, aceptación y aprecio a la diversidad, entre otros.

Concepción del proceso investigativo universitario

El establecimiento de un mundo mejor que permita una vida de elevada calidad y digna para todos los seres vivientes es la preocupación fundamental del hombre en el siglo XXI. Las prácticas de enseñanza e investigación constituyen una guía expedita y segura para todas las personas sin importar creencias, razas y cultura contribuyan proactivamente en la mejoría de la sociedad, del medio ambiente y de todo el país.

Es necesario entonces, comprender que la prioridad es transmitir un conocimiento idóneo para generar en los seres humanos la responsabilidad de reconstrucción de una civilización armoniosa, capaz de desplegar plenamente el talento humano generando bienestar individual y colectivo a pesar de las diferentes percepciones existentes entre las apreciaciones generadas dentro y fuera del claustro universitario procurando un desarrollo espiritual elevado para valorar la libertad, los derechos humanos y la igualdad.

Ante esta situación, a nivel mundial se buscan opciones y estrategias con el fin revestir el decaimiento de las condiciones de habitabilidad del planeta y de una sociedad que pareciera no tomar conciencia de ello; este panorama ha permitido el surgimiento de grupos de intelectuales los cuales reflexionan desde diferentes escenarios sobre el proceso educativo requerido para formar al ser humano y las prácticas productivas; a nivel nacional, en el marco de las políticas educativas y de investigación, se presenta un escenario con dos prioridades: educación y trabajo en el marco de un estado que se declara democrático.

En esta orden de ideas, Altbach (2001) describe que la universidad es uno de los principales motores de una sociedad basada en el conocimiento, que se enfrenta a desafíos y problemas que persisten en el ámbito mundial, como la falta de financiamiento, fondos estatales decrecientes, privatización, escasez de recursos tecnológicos, avance de estudios de postgrado e investigación, carencia en la profesionalización académica e internacionalización, entre otros.

De tal forma, que la universidad debe funcionar en los contextos donde está enraizada pero considerando su relación con las realidades nacionales, al formar parte de un sistema nacional de conocimiento que debe producir e interactuar con instituciones e ideas del exterior.

En este contexto, la investigación es un proceso válido y viable, aceptado universalmente, pero en este tipo de praxis prevalecen intereses causantes de prácticas que han causado estragos irreversibles al medio ambiente atentando contra condiciones de habitabilidad poniendo en riesgo el derecho a la vida.

Función social de la investigación a nivel superior

Ante la situación anteriormente descrita, ¿cuál será la función principal de la investigación a nivel superior? Una de ellas, procurar que todos los sectores, campos y disciplinas compartan una visión acerca del progreso y desarrollo que conviene a todos donde desaparezca la ciencia con doble finalidad, es decir que produzca confort y comodidad en igualdad para todos dejando de ser el instrumento útil de un desarrollo que representa progreso a unos y pobreza a otros.

Ahora bien, pensando en una investigación propia, ¿qué características tendría? En primer lugar, pudiese ser que sus logros se traduzcan en una expansión de conciencia reflexiva en todos los espacios de interacción social con mayor entendimiento entre las culturas y difusión del conocimiento, propiciando el contacto con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz que constituye la base de la pertinencia de la investigación.

En segundo lugar, una praxis investigativa que brinde apoyo, asesoramiento y servicio a la comunidad, para ello es necesario construir la trayectoria en la producción del conocimiento para que desde la universidad se establezca como una interacción permanente para atender demandas de profesionales que realmente se requieran.

En tercer lugar, la universidad debe ser responsable de su sistema de investigación, canalizar apoyo a las actividades científicas, brindar claridad para valorar cuerpos académicos, consolidar la investigación como actividad intelectual productiva, sustentando el desarrollo académico mediante la participación de diferentes sectores sociales, a través de la formación de grupos académicos, a fin de articular experiencias significativas formales y no formales, pero sobre todo conjugar la visión del proceso con la percepción, comprensión, aprehensión y apropiación de múltiples actores a través de diversos escenarios.

En cuarto lugar, practicar la investigación como actividad productiva que trascienda universidades, épocas, países, culturas, sistemas económicos en constante cuestionamiento y redefinición para revisar, actualizar y mejorar sistemáticamente sus procesos investigativos, a fin de cumplir su responsabilidad social.

En las universidades la investigación científica responde a un modelo lineal de la educación superior, que tiene sus raíces en la física empírica y matemática

newtoniana, este enfoque tiene como debilidad que desconoce el hecho de que en la producción de conocimientos científicos no sólo intervienen elementos lógicos racionales sino actitudinales, afectivos, sociales, políticos, orientados por la epistemología relativista, confiriéndole características de histórico, socialmente construido, dependiente del contexto y políticamente determinado.

Según Padrón (2006) los procesos de investigación se definen sustantivamente, entre otras cosas, por su carácter de socialización, por su compromiso con los demás, por su referencia intersubjetiva y la medida en que responde a diversas circunstancias, aspiraciones, y necesidades de las grandes colectividades; es por esto, que debe mirar primero hacia la gente y, luego, hacia la gente que aparece más allá de las fronteras socioculturales; por esto, la ciencia ha pasado a mano de los pueblos y de sus necesidades, siempre considerando las prioridades de los mismos.

Asimismo, la investigación universitaria debe dirigirse a niveles progresivos en los ámbitos local, regional, nacional, continental e intercontinental.

En cuanto a la investigación y su enfoque globalizado, se refiere la experiencia de Picón (1994), caracterizada por su orientación socializada y por sus planteamientos investigativos de tipo colectivos, articulados y gestionados al modo de las agendas. Estas líneas suelen tener su origen en torno a un académico interesado en alguna temática, la cual promueve ante los grupos de estudiantes y seguidores potenciales a fin de utilizar posibilidades de desarrollo en forma conjunta. De esta manera, los procesos investigativos se orientan por su propia naturaleza hacia las gestiones grupales y los contenidos programáticos.

Uno de los aspectos fundamentales para lograr este enfoque es propiciar el rediseño organizacional de la institución superior empezando por un trabajo de conocimiento e inducción realizado desde la base de los docentes y estudiantes, por su parte la universidad aplica los mecanismos de reorganización.

En cuanto a la complementariedad y secuencia se puede decir que representan la posibilidad de articular entre sí dos o más trabajos individuales, estas relaciones fueron planteadas por Camacho (2000), Ojeda de López (1998) y Quintero (2001), coincidiendo en que evidentemente esta orientación propicia uniones de trabajo en diferentes niveles hasta formar un conjunto de red, donde unos trabajos preceden a otros, y donde un sucesor requiere de un antecesor, y así sucesivamente.

De esta manera, la investigación se realiza en forma mancomunada abordando un conjunto de problemas con diversos aportes y considerando todas las posibilidades y factores que puedan ser utilizados para el abordaje de la situación; en este sentido, se concibe un proceso eminentemente dinámico.

Secuencia de los procesos investigativos

Tomando en consideración la concepción lineal de la ciencia que prevalece en las investigaciones y la realización de prácticas desvinculadas con los problemas y necesidades locales se asume la visión integral propuesta por Padrón

(2006) en cuanto al concepto de organización de la investigación tomando como características fundamentales la socialización y su planteamiento de tipo colectivo y articulado; para ello, se refieren las siguientes secuencias:

El primer componente a considerar se refiere al entorno institucional con la finalidad de considerar áreas que demandan conocimiento y tecnología para luego presentar la sistematización de las demandas permitiendo identificar las necesidades de conocimiento a diferentes plazos y desde diferentes perspectivas generando prioridades y posibilidades de abordaje.

Un tercer elemento está vinculado con el diseño de redes de problemas de investigación con la finalidad de aprovechar el insumo anterior formulando redes de problemas construidas por intentos y acercamientos sucesivos formulados de manera interrelacionadas y en atención a criterios de complementariedad; la red define distintas jerarquías de problemas partiendo desde trabajos de investigación individuales pasando por los semigrupales y grupales, estableciéndose una relación de anterioridad y posterioridad, secuencias y subsecuencias en el trabajo investigativo.

Un cuarto aspecto está referido a la ofertas de trabajo de investigación en torno a líneas, para ello se sugiere el rediseño organizacional que permita orientaciones metodológicas globales, interrelación permanente entre investigadores que comparten una misma intención global y que unen esfuerzos individuales en busca de un logro amplio y mayor, ello requiere patrones metodológicos y epistemológicamente pluralistas y la ejecución de proyectos articulados

En quinto lugar, se menciona la ejecución gestionada y programada de investigaciones para definir el progreso de los trabajos de investigación, de esta forma remite al cumplimiento de los compromisos durante la ejecución y supone un proceso de control que genere un sistema de gestión de conocimiento en la institución universitaria.

Por último, se hace indispensable la difusión y colocación de investigaciones, es decir, ubicar el destino de los productos investigativos que no solamente sean bibliotecas y revistas académicas sino diferentes usuarios de diversos sectores sociales.

El asumir estas seis sugerencias por parte de las instituciones de educación superior conllevaría a revertir la orientación tradicional de la investigación atendiendo necesidades y problemas de la colectividad haciendo al estudiante más sensible a los problemas de su comunidad brindándole la oportunidad de analizarlos e involucrarse sobre la solución de los mismos, con ello se estaría contribuyendo a la formación del sujeto corresponsable que asume las instituciones universitarias como parte de su responsabilidad social.

Aspectos metodológicos

El proceso metodológico, se orientó usando la investigación de corte cualitativo, bajo dos enfoques: el dialéctico y el hermenéutico, relacionando los principios de la actividad del sujeto en la construcción del conocimiento y el de multilateralidad referidos por García (2000).

En relación al aspecto dialéctico, se concibió como una forma determinada del conocimiento del pensamiento hacia el objeto; el fin de éste, es alcanzar la verdad acerca del mismo, conocerlo adecuadamente significa abordarlo dialécticamente, es decir, comprender el objeto en su aparición y desarrollo, estudiarlo desde el punto de vista de los procesos que lo han engendrado y le han dado los rasgos y cualidades, significa entonces captarlo no como un producto acabado, sino como resultado de cierto movimiento y desarrollo.

Asimismo, respecto al método hermenéutico Gadamer, citado en Flórez (2005), refiere que para dar validez a la experiencia se requiere de confirmación, evidentemente ello implica la posibilidad de saber si las cosas son o no como se creían, es decir, implica formular las preguntas para comprender el todo desde las partes y cada parte desde el todo; de allí, que el enfoque hermenéutico propicia las reinterpretaciones constructivas al actuar como estrategia global de validación y producción de conocimientos.

El análisis de la responsabilidad social universitaria se apoyó en la etapa interactiva de la investigación, para ello se aplicaron como procedimientos iniciales conversatorios y discusiones grupales con veinte (20) interlocutores, con la finalidad de describir la orientación utilizada en 20 trabajos de grado; se disertó sobre los diferentes enfoques de investigación a través de un seminario, estableciendo comparaciones entre ellos para luego desmontar los reportes del nivel de postgrado (maestría y doctorado) de universidades públicas y privadas para visualizar la concepción de la investigación utilizada.

Seguidamente, se procedió a la revisión de todos los documentos que plantean la responsabilidad social universitaria (Proyecto de Ley de Educación Superior, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Universidades, entre otros). En base a ello, se realizó un sondeo de opinión para sistematizar los elementos detectados resultando ocho (8) preguntas básicas dirigidas y cinco (5) de segunda intención.

A su vez, para aprovechar el papel activo de los participantes en la investigación se desarrollaron diez (10) sesiones de trabajo, discusión de contenidos utilizando las estrategias del pensamiento crítico y papeles de trabajo a fin de garantizar la fluidez del diálogo, manteniendo buenas relaciones con todos los informantes, ello ayudó a su participación e involucramiento en el proceso, tal como se aprecia en los Cuadros 1 y 2.

Cuadro 1
Fase interactiva del proyecto

Fuentes	Producto	Recursos
Informantes claves 20 Interlocutores 10 Maestranes 10 Doctorantes	<ul style="list-style-type: none">• Origen y determinación de la situación• Discusión y descripción de las técnicas de trabajo• Procedimiento de análisis	Papeles de trabajo Registros Elaboración de Proyectos
Seminarios y Discusiones Grupales	<ul style="list-style-type: none">• Selección de insumos para configurar los avances• Secuencias de acciones recurrentes• Exploración de indicadores	Reportes Fuentes vivas documentales y bibliográficas
10 Sesiones de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones parciales consensuadas• Recirculación de la información• Aplicación de los niveles literal, inferencial y crítico a la información revisada	Información seleccionada de las diversas fuentes Reportes
2 Conversatorios	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de las líneas directrices del informe• Selección de indicadores• Estructura del informe• Pautas para la redacción y presentación del informe final	Todos los anteriores Informe preliminar y definitivo

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2
Circulación de los aspectos metodológicos

Sesiones	Actividades	Insumos
Primera	Visualización de las conductas de entrada Discusión de las características del trabajo propuesto, adecuación de acuerdo a necesidades y expectativas Lecturas dirigidas, revisión documental, selección de contenidos Trabajo grupal, selección aleatoria de un tópico del contenido propuesto Exposiciones	Se percibió una actitud cohibida. Aplicación del nivel literal en observaciones, percepciones y lecturas, el nivel inferencial con explicaciones, comparaciones e inferencias solicitando hacer mayor énfasis en el nivel crítico para juzgar la pertinencia de la información
Segunda	Seminarios y discusiones grupales para analizar el contexto de aproximación a la realidad universitaria	Demanda mayor vinculación con el Proyecto Nacional, regional y local de proyectos entre sí y con la realidad
Tercera	Interacción verbal Formación del sujeto corresponsable	Revisión de los modelos de gestión y formación. Replantear la función social para generar impacto en la formación del sujeto
Cuarta	Concepción del proceso investigativo universitario. Su función social	Se requiere mayor incidencia en la formación ética, participación activa y responsable en lo político y social. Revisar demandas de carreras y vinculación con las comunidades
Quinta	Debate sobre las perspectivas de la Responsabilidad Social Universitaria y secuencias de los procesos investigativos	Se asume de forma incipiente, falta convencimiento acerca de su uso y resultados, situación adversa al interior de la casa de estudios en cuanto a lo que colectivamente conviene
Sexta	Aplicación de la técnica “argumentación” para abordar el entorno institucional, demanda y diseño de redes	Poca vinculación de los trabajos de investigación con las necesidades y prioridades de la región y del país.

Cuadro 2
Circulación de los aspectos metodológicos (Continuación)

Sesiones	Actividades	Insumos
Séptima	Conversatorio sobre ofertas de investigación en torno a líneas	Considerar necesidades globales, nacionales, regionales y locales y promover ejecución de proyectos articulados
Octava	Conversatorio: Ejecución gestionada y programada de investigaciones, aplicación de ciclos reiterativos de recolección de información	Propiciar la gestación de unidades de gestión del conocimiento
Novena	Aplicación de las técnicas de análisis Interpretación de los datos y acontecimientos en función de los registros	Aprovechar mejor los espacios más próximos a los investigadores para hacer un balance de las implicaciones en la formación de los agentes involucrados en el proceso
Décima	Discusión grupal Retos de la universidad	Insistir en la formación del sujeto corresponsable, desarrollando mayores niveles de conciencia colectiva para atender prioridades locales, regionales y nacionales

Fuente: Elaboración propia.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el análisis de contenido para revisar los papeles de trabajo considerando el nivel literal, inferencial y crítico; ello sirvió para seleccionar 13 indicadores que fueron integrados en una matriz sirviendo de referencia para el desmontaje de 20 trabajos de grado a fin de complementar los testimonios de los informantes claves. Los resultados se muestran en el Cuadro 3.

El Cuadro 3 contiene 5 columnas que muestran de manera consecutiva los indicadores, la cantidad de reportes que contiene a nivel literal, inferencial y crítico la percepción de los investigadores. Ahora bien, para poder formar el sujeto corresponsable se considera pertinente asumir la iniciativa de Padrón (2006) en cuanto a la reestructuración organizativa y académica de la universidad conjuntamente con la reorientación de la praxis investigativa, para ello se sugieren asumir los siguientes retos, en base a las inferencias sobre el proceso.

Cuadro 3
Matriz de desmontaje

Indicadores	Reportes	Niveles		
		Literal	Inferencial	Crítico
Contribución al sujeto	20	Investigador activo en el proceso	Responsabilidad solo del investigador	Se sugiere revisión del proceso, ampliar visión y participación
Contribución al objeto	20 SA	El objeto de estudio sirve al investigador	Poca canalización de participación e involucramiento de autores	Visión sesgada del proceso
Concepción del proceso investigativo	20 SA	Se concibe como requisito de grado	Ampliar concepción trascendiendo lo personal	Errores metodológicos privilegiando el poder
Secuencias operativas	18 NA 2 SA	Se inicia con el problema	Atiende el problema que percibe el investigador	Falta canalizar participación activa de involucrados
Complementariedad	19 NA 1 SA	Proyectos independientes. Continuidad del proyecto	Falta abordaje integral y secuencial	Desvinculación de proyectos
Papel activo del investigador	20 SA	No se involucra de forma efectiva al contexto investigativo	No existe retroalimentación en el proceso	Poca efectividad en el abordaje del proceso
Papel pasivo del investigador	20 SA	Investigación centrada en investigador y asesores	Ampliar visión del problema y del proyecto	Escasa autoformación. Reforzar enfoque de investigación formativa
Pertenencia a redes	18 NA 2 SA	Pertenencia a redes de investigación	Atención parcial del problema	Poco conocimiento de las necesidades que debe atender

Cuadro 3
Matriz de desmontaje (Continuación)

Indicadores	Reportes	Niveles		
		Literal	Inferencial	Crítico
Objetos de Trabajo	20 SA	No se consideran demandas sociales	Ausencia de vinculación con el mundo laboral	Se sugiere atender globalmente áreas y necesidades prioritarias
Ejecución gestionada	20 SA	Iniciativa aislada	No forma parte de un proyecto global	Sesgo en la atención de necesidades que debe abordar el proceso
Destino final	18 NA	Biblioteca	Se divulga en un solo medio	Cierre del ciclo investigativo, atención momentánea del problema
Presencia activa de la comunidad	2 SA	Ponencia, artículo, texto	Circula en la comunidad científica	Falta seguimiento, mantener abierto el proceso, verificar cambios
	18 AP	Involucramiento parcial	Revisar impacto en la sociedad	
Aprendizaje en servicio	2 SA	Involucramiento total	Depende de la percepción y actitud del investigador	Implementar aprendizaje colaborativo en la praxis. Propiciar el desarrollo de competencias investigativas
	20 SA	Se percibe poca formación		

Leyenda: SA= Si aplica, NA= No aplica, AP= Aplica parcialmente

Fuente: Elaboración propia.

Retos de la universidad

Para lograr que la investigación goce de credibilidad y posicionamiento social, se debe generar en un marco de reciprocidad y progreso con calidad de vida para todos, contribuyendo de esta forma a la sustentabilidad, y generando mayor impacto; de esta forma, la responsabilidad social universitaria representa un compromiso colectivo permitiendo la negociación con consenso, responsabilidad ante la acción y gestión; implica un acto activo en lo bueno y en lo malo de la comunidad colocando en coincidencia la razón con el corazón.

Con respeto a esto, todos los documentos e información revisada sobre la investigación, reflejan de manera explícita o implícita una vinculación directa o indirecta con la responsabilidad social universitaria, permitiendo afirmar que su fortalecimiento contribuye enormemente a superar muchos de los problemas surgidos en la modernidad, contribuyendo con la formación de un hombre más comprometido dispuesto a involucrarse plenamente en lo social.

En cuanto al proceso de investigación, los retos que debe asumir la universidad son:

- Profundizar en la investigación interdisciplinaria para fortalecer el pensamiento y reflexión para convertir la universidad en una instancia de saberes múltiples
- Adoptar formas cooperativas de enseñanza en servicios para crear vínculos entre académicos, estudiantes y funcionarios públicos de manera de seguir gestando las comunidades de aprendizajes
- Involucrar los valores de la postmodernidad tales como la sustentabilidad, gobernabilidad y cooperatividad en los procesos investigativos pretendiendo con ello egresar profesionales comprometidos con la visión de servicio a los demás.
- Orientar con mayor profundidad la atención a través de la investigación a los grupos menos favorecidos de los beneficios del desarrollo.
- Considerar las tendencias laborales para ofertar los diferentes programas de pre y postgrado hacia la visión global del desarrollo del país y del mundo.
- Aceptar y asumir el cambio que la sociedad actual impone a los sectores científicos, políticos y tecnológicos a fin de educar para la ciudadanía y la participación activa promoviendo la cooperación a diferentes niveles.
- Insistir en un estilo de gestionar la investigación para promover de manera efectiva la articulación del sistema de educación superior con los niveles educativos y con el desarrollo sustentable de la nación.

En cuanto a la concepción de la responsabilidad social universitaria se propone:

- Poner al servicio de la sociedad la estructura humana y técnica aportando prácticas eficaces que faciliten la acción social con la experiencia exitosa de ser competente y competitivo.

Responsabilidad social e investigación: retos de la universidad del siglo XXI

- Transformar la vida humana generando cambios actitudinales, aptitudinales, cognitivos y sociales.
- Implementar la formación en servicio con enfoque propio que sirva a los estudiantes para apoyar su preparación profesional y proyecto de vida con base en los reconocimientos e intereses, así como las necesidades de las áreas prioritarias del desarrollo regional y nacional.
- Incluir los elementos éticos necesarios para que los profesionales egresados se convenzan de que sus éxitos personales serán un fracaso si no van combinados con la contribución eficaz al éxito del país.
- Fomentar la expresión de la responsabilidad social en los diversos niveles de comportamiento privado y público de cada individuo, en la familia, en las organizaciones, instituciones, estado, políticas públicas, entre otros.
- Nutrir la formación social y ciudadana de estudiantes, docentes, comunidad en el marco institucional en el cual pueda desarrollarse plenamente.
- Visualizar el equilibrio frente a situaciones conflictivas provocadas por divergencia de opinión, reconociendo los aspectos negativos y positivos a fin de seleccionar los que contribuyan al desarrollo social.
- Preparar al sujeto para discutir con tacto y seguridad con conocimiento de los hechos pensando primero y hablando después.
- Superar el poco uso del raciocinio frente a referentes políticos, sociales y culturales para actuar críticamente en la consideración de estos.
- Adoptar una aptitud racional y crítica frente a la situación actual para trascender la conciencia sumisa frente a las situaciones que haya que superar.
- Desarrollar niveles de conciencia colectiva, atendiendo realmente al ser humano, su formación en cuanto a la disposición a involucrarse para ponerse al servicio de la colectividad.
- Aprovechar lo pasado, así sea negativo, arriesgarse a buscar o probar otros escenarios, considerando múltiples alternativas para favorecer el desarrollo sustentable.
- Aceptar la emergencia, reflexionar críticamente frente a la situación, revisar las propuestas y actuar con cordura y conciencia sobre lo que se puede aceptar, rechazar, cambiar, negociar lo que social y colectivamente conviene.

Ahora bien, ¿Qué elementos debe encarar el proceso de formación para la investigación actualmente?

- Disturbios emocionales, dudas, distracción, sentimientos negativos, actitudes negligentes, coyuntura política causada principalmente por el entorno político y social.
- Revertir la práctica casi masiva de antivalores a fin de minimizar su institucionalización y legitimación en las esferas sociales y, por ende, en las instituciones de educación superior.

- Enfatizar en aquellos elementos del proceso de formación que permitan crear criterio para valorar asertivamente lo que se ve y se escucha a fin de minimizar el impacto de los mensajes o actitudes impropias a las que estamos expuestos todos los días.

Por último, la universidad debe trabajar para crear conciencia sobre el respeto, la dignidad, el debate, los cambios, la convivencia, la responsabilidad, los acuerdos, para formar con amor, autonomía, justicia, paz y equidad, como parte de su responsabilidad social, considerando que la investigación científica se debe a las altas colectividades, por tanto, debe atender necesidades y prioridades de los pueblos, tomando en cuenta que el trabajo individual carece de todo sentido si no es orientado por una visión humana y solidaria.

Conclusiones

La universidad con su investigación, debe contribuir a reproducir una sociedad cuyas características pueden trascender desde la intelectualidad en la construcción de un mundo que ha de favorecer a todos los hombres por igual; para ello, se deben definir las características en todos los ámbitos que distinguen un modelo de sociedad propio, esto requiere un cuestionamiento severo de todos los contenidos, de las relaciones sociales y de sus prácticas para lograr la formación de un intelectual activo y de mayor compromiso con la sociedad que le ha brindado la oportunidad de formar a nivel superior y por lo tanto, el debe retribuirle ese esfuerzo, de la mejor forma posible, es decir, con un trabajo de calidad y ético con servicio a la humanidad.

Impulsar el principio de corresponsabilidad hacia sectores importantes de la esfera pública trascendiendo lo meramente formal y nutriéndose en los espacios comunitarios fortaleciendo lo ético para incidir positivamente en el tejido social a través de un pensamiento renovado y consustanciado con los mecanismos de socialización y producción.

Finalmente, dentro de esta tarea intelectual de enormes proporciones, se requiere darle mayor preponderancia al aprendizaje en servicio como metodología aplicando un enfoque de investigación formativa y trabajo colaborativo como elementos esenciales para fortalecer la responsabilidad social universitaria.

En relación con la orientación que utilizan las universidades para el desarrollo de Trabajos Especiales de Grado se concluyó que la orientación de las investigaciones utilizadas, responde a una concepción lineal del conocimiento, centrado mayormente en el investigador. Es necesario y deseable seguir aperturando el proceso para involucrar activamente a la comunidad. De igual manera, es oportuno considerar el modelo social actual para lograr apoyar prácticas investigativas efectivas, productivas y pertinentes.

Respecto la concepción de la Responsabilidad Social Universitaria y su vinculación con la Investigación en Educación Superior, todos los documentos revisados y las acciones socializadas sobre investigación reflejan explícita o implícitamente una vinculación directa o indirecta con la Responsabilidad Social permiti-

tiendo afirmar que su promoción a través de las prácticas investigativas formarán un profesional proactivo y de mayor compromiso con la sociedad, cumpliendo de esta forma con las aspiraciones presentes en la Ley de Universidades.

En cuanto los elementos que debe considerar la universidad en los procesos investigativos para el desarrollo del sujeto corresponsable, se concluye que esta es una tarea de la universidad, en este sentido, es gigantesca y representa un reto sin precedentes en la historia de la humanidad; ello requiere hacer uso profundo del pensamiento para consolidar el proceso, se necesita entonces una universidad diseñada para saltar espacios históricos, con la posibilidad de contribuir en el contexto global complejo, sacar el mayor provecho de sus recursos, libertad y autonomía operativa en el ámbito de un crecimiento político propio y con la participación protagónica de la población.

Referencias bibliográficas

- Altbach, Philip. (2001). **Educación superior comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo.** Cátedra UNESCO. Universidad de Palermo. Argentina.
- Camacho, Hermelinda. (2000). **Enfoques epistemológicos y secuencias operativas de investigación.** Doctorado en Ciencias, mención investigación. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Cavero, Luis. (2006). **La responsabilidad social universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina.** Pontificia. Universidad Católica del Perú. Extraído de <http://blog.pucp.edu.pe/item/439>. Fecha de Consulta: 19/09/2010
- Congreso Nacional (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial No. 1429. Venezuela.
- Flórez, Rafael. (2005). **Pedagogía del conocimiento** (Segunda Edición) Editorial Mc Graw Hill. Colombia.
- García, Alfredo. (2000). **Introducción a la metodología de la Investigación científica.** Editores Plaza y Valdés. Colombia.
- Gil, Ricardo. (2000). **La universidad como proyecto de estado. Misión y visión de la universidad autónoma venezolana.** Talleres Gráficos Universitarios, Universidad de los Andes. Venezuela.
- Martínez, Oswaldo y Pico, Juan. (2006). **Responsabilidad social de las universidades.** Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Nava, Rosa. (2008). La Responsabilidad Social Universitaria. Conferencia presentada en las **III Jornadas de Desarrollo Gerencial.** Cabimas, Venezuela. Disponible en <http://www.redeconomia.org.ve/documentos/desageren/resociuniv.pdf>. Fecha de consulta: 12/05/2011
- Nisbet, Robert. (1975). **Introducción a la Sociología. El vínculo social.** Editorial Vicens-Vives. España.

- Ojeda de López, Juana. (1998). **Un modelo de las relaciones entre la cultura organizacional investigativa y la interacción tutor-investigador.** Doctorado en Ciencias, mención investigación. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Padrón, José. (2006). Organización-Gerencia de investigaciones y Estructuras organizativas. **Universitas 2000.** Volumen 18, No. 3-4. Venezuela (Pp. 1-23).
- Picón, Gilberto. (1994). **El proceso de convertirse en universidad.** UPEL-UNESR. Venezuela.
- Quintero, Ivonne. (2001). **Un modelo de la vinculación entre las funciones universitarias.** Doctorado en Ciencias, mención investigación. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Tedesco, J. Carlos. (2000). **Educación en la sociedad del conocimiento.** Fondo de Cultura Económica. Argentina.